

 Defensa	FORMATO	Página 1 de 4
	ACTO DE APERTURA DEL PROCESO	Código: GO-F-018
		Versión: 3
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

ACTO ADMINISTRATIVO No. 036 -2026 MDN-UGG-DA

"POR EL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 022-2026-MDN-UGG-DA"

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y en especial, de las que le confieren la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución de Delegación No. 4223 de 2022 expedida por el Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional, en adelante el Ministerio, requiere adelantar un proceso de selección cuyo objeto es: "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UNIDADES DE POTENCIA ININTERRUMPIDAS UPS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL".

Que teniendo en cuenta el objeto y las características del contrato a celebrar, la modalidad de selección a utilizar es la **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica**, cuyo fundamento jurídico se encuentra previsto en artículo 2º, numeral 2º, literal a) de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 6º del Decreto 1860 de 2021.

Que el valor estimado del contrato corresponde a **CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$181.528.889)** incluido IVA y los demás impuestos, tasas, retenciones y contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar. El presupuesto se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 50026 del 20 de febrero de 2026, rubro presupuestal A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) expedido por el Coordinador(a) del Grupo Gestión Presupuestal de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional

Que de conformidad con el artículo 5 del Decreto 1860 del 24 de Diciembre de 2021 que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del

 Defensa	FORMATO	Página 2 de 4
	ACTO DE APERTURA DEL PROCESO	Código: GO-F-018
		Versión: 3
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

Decreto 1082 de 2015, y teniendo en consideración que el valor del presente proceso de contratación NO ES MAYOR a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US \$125.000), que liquidados a la tasa de cambio establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, mediante oficio No. 2-2026-002760 del 03 de febrero de 2026, equivalen a QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$511.708.497,00), la presente convocatoria fue LIMITADA A MIPYMES, así mismo, por cuanto surtida la convocatoria de que trata el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, se recibieron 2 solicitudes para limitar la convocatoria.

Que el cronograma del proceso será el que se señala a continuación, el cual podrá ser modificado a través de adendas:

Publicación del aviso de convocatoria pública	06/07/2026 23:00	
Publicación Estudios Previos	06/07/2026 23:00	
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	14/07/2026 17:00	
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	14/07/2026 17:00	
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	16/07/2026 23:00	
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	21/07/2026 23:00	
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	21/07/2026 23:00	
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	22/07/2026 17:00	
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	24/07/2026 23:00	
Plazo máximo para expedir adendas	27/07/2026 19:00	
Presentación de Ofertas	29/07/2026 10:00	
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	29/07/2026 10:01	
Informe de presentación de ofertas	29/07/2026 10:10	
Publicación del informe de verificación o evaluación	05/08/2026 23:00	
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	11/08/2026 17:00	
Apertura del sobre económico	12/08/2026 11:00	

 Defensa	FORMATO	Página 3 de 4
	ACTO DE APERTURA DEL PROCESO	Código: GO-F-018
		Versión: 3
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	19/08/2026 23:00	
Firma del Contrato	20/08/2026 23:00	
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	24/08/2026 17:00	
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	25/08/2026 17:00	
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días	
Publicación de la lista de participantes de la subasta	13/08/2026 10:00	
Fecha de inicio:	13/08/2026 14:30	
Fecha fin	13/08/2026 14:45	

Que el lugar electrónico donde pueden ser consultados los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones, será el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Que de conformidad con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, **se convoca a las veedurías ciudadanas** para que de conformidad con la Ley desarrollen su actividad durante el presente proceso de selección.

Que el Ministerio de Defensa Nacional ha dado cumplimiento a cada uno de los requerimientos legales establecidos en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes para adelantar el presente proceso de selección.

Que acorde con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de selección debe ordenarse mediante acto administrativo de carácter general, el cual debe señalar: el objeto de la contratación a realizar, la modalidad de selección que corresponda a la contratación, el cronograma, el lugar electrónico en que se puede consultar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos, la convocatoria para las veedurías ciudadanas, el certificado de disponibilidad presupuestal en concordancia con las normas orgánicas correspondientes, y los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección.

En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada de subasta inversa electrónica No. 022-2026 MDN-UGG-DA, cuyo objeto es la

 Defensa	FORMATO	Página 4 de 4
	ACTO DE APERTURA DEL PROCESO	Código: GO-F-018
		Versión: 3
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UNIDADES DE POTENCIA ININTERRUMPIDAS UPS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"

ARTÍCULO SEGUNDO: La apertura del proceso de selección abreviada de subasta inversa electrónica No. 022-2026-MDN-UGG-DA, se llevará a cabo el 21 de julio de 2026, mediante el presente acto administrativo y la diligencia de cierre se realizará en la fecha prevista en el cronograma.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., 21 de julio de 2026.


NORA ESMERALDA CARRERO MILLAN
Directora Administrativa

Revisó: Sandra Patricia Costo García - Abogada Dirección Administrativa
 Revisó: Dr. Jaime Enrique González González - Abogado Dirección Administrativa
 Revisó: Daniela María Castaño García - Coordinadora Grupo Adquisiciones
 Elaboró: Nubia Marcela Monsalve Güiza - Abogada Grupo Adquisiciones
 Elaboró: Sergio Alejandro Pino - Financiera Grupo Adquisiciones